

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 40 CÉNTIMOS DE PESETA.  
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.  
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.  
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN desde 4 PESETAS en adelante.  
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRAL. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 48, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 30 de Octubre de 1887.

Número 507.



LA SEÑORITA

DOÑA SABINA CEBALLOS Y BONIFAZ

falleció en la villa de Aranda de Duero, el día 19 del corriente mes, á las diez de su mañana.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre Doña María Encarnación Bonifaz, hermanos D. José y D. Ceferino, tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios, por cuyo señalado favor les quedarán reconocidos.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:  
»Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *escrofulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

»Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

»Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para venta,  
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

Romana González y hermana, de regreso de su viaje á la Côte, y en posesión de los modelos y adornos para la proxima estación, ponen á disposición de su clientela un precioso surtido de capotas, sombreros y adornos. — Casa-Correo, entresuelo. — n.º

Asociación mutua, para la redención á metálico del servicio militar activo. Representante en Burgos don F. José Abo, Nuffo-Rasura, 6, 3.º 6 n.

Confitería de la viuda del RIOJANO, Plaza Mayor, 8. Desde este día se expenden los exquisitos buñuelos de viento y huesos de santo, panecillos, rosa, menta, limón etc. etc. — 6 n.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

High-life. — Retratos última novedad. La moda exige la circulación de este lindísimo como caprichoso retrato para los cambios de reciprocidad en toda clase de relaciones sociales. Véase las muestras en los arcos del Consistorio. — POUJADE, San Juan, 35. — Todos los días está abierto el establecimiento de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté nublado. f d

Se arrienda en el barrio de Huelgas una casa, señalada con el núm. 47, calle Larga, con jardín, cuadra y palomar, siendo también propósito para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse á Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS.

Ha llegado á esta población procedente de Bilbao, la modista en sombreros y trajes de invierno para señoras, Doña Dolores de Echevarría, la cual permanecerá unos días en la Fonda de Monin. Lo que tiene el gusto de anunciar á su distinguida clientela.

Confitería de Miguel Alvarez, Plaza Mayor, 62 (casa de Abrantes). En este establecimiento se confeccionan como de costumbre, los exquisitos panecillos y huesos de Santo, así como los sabrosos buñuelos de viento.

Quinto domingo del mes.

SINFONÍA.

Pasado mañana — si el tiempo no lo impide — tomaré el caminito del Cementerio para con-

memorar á los que nos precedieron y, si se terciara, echar un parrafito con los que nos acompañan por los intrincados laberintos de esta penosa vida.

Lo probable es que en el camino, ó en el Campo-santo, vea algunos ó algunas que vayan á tan respetable sitio más bien á fi-gar lo que hacen y llevan los vivos, que á rezar un «padre nuestro» por los muertos.

Tengo para mí que estas costumbritas que se desarrollan, se van haciendo ya tan familiares, que llegará día en que se pierda el respeto aun á aquello que debiera considerarse como más sagrado.

Y sinó que lo digan las de Charlagarla, que en cuanto llega algun día señalado, se ponen de veinte y cinco alfileres y pean, peanita se dirigen á los sitios más frecuentados, importándoles poco que el sitio sea la Catedral en Jueves Santo ó el Cementerio en días como pasado mañana.

Parece que ya las estoy viendo en las abigarradas galerías del último asilo; ó por mejor decir, parece que las oigo diálogos como el siguiente:

—Mira, Virtuditas, mira que polisón mas circunferenciado lleva la señora del oidor...

—¿Qué oidor es ese, mamá?

—Aquél señor sordo que fué uno de los manógenes de las audiencias.

—¿Magistrado querrá usted decir!

—Es igual, hija; así se llamaban en mis tiempos.

—¿Qué vale eso, mamá, para los sombreros que lucen las de Sablecorbo!

—¿Sable... qué?

—Sablecorbo; ese ex jefe militar que acude á la tertulia y que cuenta cada bola que mete miedo. ¡Qué hombre! Anoche nos decía que en Las campanas se merendó una tarde un corneta del 5.º navarro.... Pero volviendo á los sombreros ¿no ves que píjarracos llevan en ellos?

—¿Parecen lechuzas!

—No, que son mochuelos.

—Bueno; mochuelos ó lechuzas, eso no debía de estilarse.... Mira, por aquí viene D. Valeriano: ¿Eh, D. Valeriano?

—¿Como vá, señoras mías?

—Grandemente.

—¿Y el reuma?

—Estacionado: el médico me dice que no hay cuidado, sinó se corre á la lengua... ¿Están ustedes repasando los rotulitos? Pues, hijitas, los que hoy se ven no valen nada.... En otros tiempos eran mejores: Vean ustedes; en este mismo sitio se leía no hace mucho tiempo un epitafio del siguiente modo:

«Aquí yace un escribano por estar más á la mano.»

—¿Qué ocurrencia!

—Y un poquito más allá, en la galería izquierda, otra lápida con esta espinela, ó lo que fuere:

«Aquí yace un militar, un capitán esforzado que días de gloria ha dado á la patria sin cesar. Debemos, pues, desear que en los fastos de la historia sea eterna su memoria, y también por su heroísmo virtudes y patriotismo que Dios le tenga en la gloria.»

—¡Amén!

—Del género sentimental recuerdo una que estuvo muchos años más arriba, que decía así:

«Veinte años solo vivió, que fué su vida á lo sumo una columna de humo que el viento la disipó!»

Y otra del género contrario dedicada á un tal Bermejo, tipo muy célebre, esculpida de este modo:

«La muer te no guarda edad; muere el niño, joven, viejo, y lleva á la Eternidad á todos como á Bermejo.»

¡Pues no digo nada de otra inscripción que yo mismo vi poner, precisamente el día en que vino á Búrgos la Reina Amalia!

—¡Ay, don Valeriano, díganola usted!

—Con mucho gusto, aunque el apellido no le tengo muy presente:

«En este triste panteón

yacen los restos unidos de dos hermanos queridos que mueven á compasión:

el primero se llamaba Doña Fernanda Baldas,

y el segundo don Domingo, sin repetir lo demás.

Tenia aquella de edad quince años y dos meses y á los primeros reveses se marchó á la Eternidad,

y éste, después de sufrir, cruellísimos tormentos á los veinte años de edad se fué por los elementos.»

—¿No exagera usted, mi señor D. Valeriano?

—Puedo asegurar á ustedes que todos los rótulos que he referido, son de la más irrepochable autenticidad.

—Diga usted, mamá, ¿y esos epitafios están en verso?

—Yo no lo entiendo: que lo diga D. Valeriano.

—Así parece; aunque á ustedes, mis queridas amigas, no las debe extrañar esta especie de versificación, teniendo en casa todos los jueves á ese nuevo poeta que con tanta gracia les coloca aquellas seguidillas, no sé si castellanas ó manchegas, que saca de su propia cabeza.

—¿Arturito?

—Si, Arturito: un joven chupado, que gasta un chaquet de color de ciruela avinagrada y que mira á las muchachas de una manera que parece que se las quiere tragar....

—¿Qué quiere usted; es principiante.

—Pues creo que con esos principios vá á tener un fin desastroso... Con que, señoras mías, con su permiso me retiro.... Además este sitio es algo húmedo y pudiera acrecentárseme el reuma... Afectos á mi amigo Charlagarla....

—Efectivamente que es insano este cementerio. ¿Cuándo querrán hacer el nuevo?

—Ahora andan muy ocupados los concejales en cosas de más importancia, para fijar su atención en estas nimiedades.

—Pero, ¡Dios mio! ¿En qué se ocupan?

—En dirimir contiendas y desfacer entuertos.... Ea, lo dicho.

—Adios, amable don Valeriano; que se cure el reuma.... y que no se corra á la lengua... —Eso deseo.

—(Si, porque sería una lástima.... ¡Cuánto charla este señor!)

Y así otros diálogos y tigeretazos por el estilo, porque en ellos no varía más que los nombres.

De manera que donde dice las de Charlagarla, puede poner el piadoso lector las de Garci-Lopez, las de Garci-Gomez ó las de Garci-Congrio.

Total, igual.

Cuestión Capital.

Cada una de las regiones de nuestra nación, tiene condiciones especiales que utilizadas para el comun provecho en bien, de todos, segun la naturaleza indica, producen el bien del país; pero que si se administran y gobiernan arbitrariamente lo perturban y aniquilan.

Reconocer esta verdad indudable, es una prueba de buen sentido; pero, contribuir á realizarla, es una obra de patriotismo. Nosotros los burgaleses, por ejemplo, seríamos hoy unos insensatos si gastáramos nuestra actividad y nuestra influencia en gestionar del Gobierno que pospusiera á nuestra conveniencia, las especulaciones mineras de las Vascongadas, haciendo de Burgos el centro de la industria del hierro, pero seríamos insensatos también y responsables ante la patria de incuria punible, si nos dejáramos arrebatar por abandono la preponderancia que en el orden militar y para bien del país nos corresponde; y que, ó por ignorancia ó por avaricia, se quiere crear en otro lado, atentando á la naturaleza, al bien de la patria y al porvenir de nuestro pueblo.

Persuadidos de esta sencilla pero profunda verdad, que consiste en que cada cosa se emplee en su objeto, y que en tanto afecta á la buena organización y progreso de país, nos opusimos á la Cámara de Comercio de Valladolid, cuando pretendía formar la opinión y conseguir del Gobierno, que fuese esa Capital la designada para Centro militar de la Cuenca del Duero; é inspirados en estos mismos móviles de patriotismo y de cariño al pueblo donde vivimos, cuando ha llegado á nuestras manos hoy, un estudio técnico-militar, suscrito por *Espartaco*, en la

Revista de España y donde se pretende que Vitoria es con preferencia á Burgos la capital que reúne todas las ventajas apetecibles para Capital de la circunscripción militar del Norte de España, hemos acudido á un amigo nuestro, muy aficionado á esta clase de estudios, encareciéndole rebatiese con términos adecuados esa afirmación por nosotros considerada errónea.

Nuestro amigo, que cuando se trata del bien de Burgos, ni tiene pereza, ni encuentra dificultades, nos contestó enseguida con una carta y una demostración: la síntesis de la carta es que Vitoria solo es punto estratégico circunstancial, mientras que Burgos lo es permanentemente; la demostración es un *Estudio Critico* inédito que nuestro amigo tiene hecho sobre la última guerra civil y en que trata por incidencia esta cuestión de la superioridad militar de Burgos sobre Vitoria.

Como nosotros no tratamos de contestar á *Espartaco* en todas sus afirmaciones, sino en demostrarle á él y á los que como él piensan, que están en un error al suponer que Vitoria reúne mejores condiciones que Burgos para capital de la circunscripción militar del Norte de España, y como creemos esto perfectamente conseguido en el trabajo de nuestro amigo, vamos á copiarlo; con lo que tendremos la doble satisfacción de rectificar errores que son en perjuicio de Burgos y de que sea nuestro periódico donde se dé á conocer, siquiera en parte, ese notable trabajo. Dice así:

«Se había pasado á Vitoria.

Es Vitoria uno de los lugares tácticos más importantes para toda guerra en el territorio Vasco-Navarro, y uno de los que consideran como estratégico principal en el territorio de la península alguno de nuestros escritores. Pero esto no es exacto, segun el verdadero sentido de las palabras táctica y estratégica, cuyas definiciones son: que táctica es el arte de realizar las soluciones en fines determinados, y que estrategia es el de concebir y formular las soluciones en los diversos casos; y segun la comprueba la historia al enseñarnos que Vitoria ha sido consecuencia pero no causa. Esto es segun lo demuestran la teoría y la práctica, que son las grandes palancas con que se remueven las más torpes inteligencias.

Hay, sin embargo, algunos que no piensan de esta manera, y sucede que al plantearse el problema de nuestra organización militar, uno de cuyos fundamentos es la división territorial, se concede á Vitoria una importancia de que carece; lo que motiva una perturbación más aquí donde por desgracia hay tantas!

Y como el espíritu que anima mi voluntad al hacer estas reflexiones, procura el bien de la patria, creo oportuno interrumpir el curso de la guerra para dilucidar este punto.

Es asunto de bastante interés que encaja en los fines de este estudio y que vamos á tratar:

Las guerras entre la meseta dominadora de Castilla y los abruptos Pirineos, se pueden realizar por dos líneas de operaciones, la una sobre la ciudad de Vitoria por los puertos de Arlaban ó Alsásua, la otra desde Rioja ó la Ribera de Navarra por Roncesvalles ó por Velate. Ahora bien, perdidos por nosotros los Aldudes en la guerra con los republicanos franceses, y dado que Roncesvalles es el *carril usual del Pirineo*, como dice el General Arceche, la entrada natural de los franceses es por Valcarlos, flanqueando las líneas de Guipúzcoa como hicieron en la campaña de 1794: no sería, pues, entonces de utilidad alguna Vitoria, sino Pamplona. Y si nosotros fuéramos capaces de resistir en la frontera, ningún papel importante ni especial estaría asignado á Vitoria. Y si nos arrojaba el enemigo del nudo de montañas que forman la cordillera Pirinámica con la Cantabro-Astúrica, la posición estratégica no la encontraríamos en la llamada de Álava, en Vitoria, sino en la gran fortaleza de Navarra, que como ya hemos dicho anteriormente está formada por la naturaleza en las Amezcoas, Sierras de Andía y de Urbasa, y que además de ser una magnífica posición para la defensa, domina las dos líneas de invasión que dijimos, por Vitoria y por la Ribera y Rioja.

El papel de Vitoria es, pues, evidentemente secundario en las operaciones de una guerra con Francia; no tiene otro que el que el enemigo la quiera dar. La posesión de Vitoria para un ejército que avanza desde Francia será la consecuencia natural de no habernos podido sostener en el Pirineo y en la gran fortaleza de Navarra; y para un ejército que avance desde Castilla solo significará que el enemigo no se pudo sostener en la línea del Ebro.

La importancia de Vitoria es la de una base accidental de maniobra, por ser centro de comunicaciones sobre una línea de invasión; y únicamente cuando la guerra esté circunscrita al territorio de las provincias Vasco-Navarra puede ser considerada como base principal para las maniobras.

Así, pues, y con esto concluiremos el objeto de la digresión relacionada con la organización militar de la península, no es Vitoria el lugar estratégico donde se han de situar los almacenes, depósitos, parques, cuarteles, atrincheramientos y campo necesario para la instrucción y aprovisionamiento de los ejércitos, si alguna vez llegasen á

organizarse en nuestra nación los servicios militares como es debido.

Ese lugar no puede ser otro que Burgos: que es el punto de unión en que bifurcan las dos entradas del Pirineo, y además el de comunicación entre las fuentes del Ebro y la fuentes del Duero, ya se marche como los Romanos y Napoleón por Miranda y la Brújula, ya como Duguesclin y el Príncipe Negro por Nájera y Belorado; que es pues para la defensa la llave de la línea y por tanto el preciso paso de toda operación hacia el Pirineo.

Lo que dá á Burgos una importancia tal, que puede asegurarse no hay en toda la península otra posición semejante: En efecto, las dos líneas de operaciones, con que según hemos dicho se puede penetrar desde los Pirineos en España, tropiezan con los elevadísimos picos de Urbión y de Reinos donde nacen el Duero y el Ebro, y tanto por las dificultades de esas abruptas estribaciones, cuanto por los inmensos páramos que cruzan aquellos terrenos y hacen penosísimo el sostener un ejército allí, las dos vienen á bifurcarse en Burgos 327 metros más elevado que Vitoria sobre el nivel del mar, y situado casi á caballo de la gran divisoria de agua entre el Mediterráneo y el Océano, pero de tan fácil acceso que no se percibe al cruzar aquel territorio ninguna dificultad, de modo que no hay verdadera línea de resistencia ni en la Brújula ni en Belorado, por lo que llamamos á estas posiciones, de que es Burgos la llave, *brecha de Castilla*.

Ahora bien: con respecto á la Geometría del terreno y á la Hipsometría, es Burgos al modo que el plano superior de una pirámide truncada; si pues con respecto á las comunicaciones ó pasos que ofrecen las cordilleras, es como vértice de la llave que las abarca todas; y dado que está además sobre la visictrix del ángulo que forman las aguas (el Ebro y el cántabrico) que es también de las montañas (las cordilleras Celtibérica y Cántabro-Astúrica) claro y evidente es, que ya sea con un enemigo que tenga por base de sus operaciones el Pirineo, ó con otro que haga de la Costa la base, Burgos, fué antes, es y será siempre el punto estratégico principal del Norte de España. Y no solo porque está en los más alto y con la llave de Castilla, sino porque cubre la capital y los establecimientos militares por los pasos que ofrecen las aguas y las cordilleras, y porque es el punto de relación entre los altos en que nacen el Ebro y el Duero, baluartes de nuestra independencia en todas las guerras, resulta que Burgos, será siempre la mas ventajosa posición militar para instruir y preparar las reservas y para contener al enemigo en su invasión; y por tanto para hacer cuarteles, almacenes, atrincheramientos y campos de instrucción para las operaciones de guerra. Y el desconocerlo es una ignorancia garrafal en que solo pueden incurrir militares adocenados, carantamaulas de oficio.

En efecto, y con esto resumimos y terminamos, Burgos satisface á todas las exigencias de la estrategia y de la táctica: Vitoria reúne solo las segundas propiedades, Burgos las primeras y principales: Vitoria es únicamente útil para determinados combates y maniobras como v. g., bajar á Vizcaya ó pasar á Guipúzcoa, pero nada más, pues como hemos dicho ni aun cubre más que un solo paso de la frontera, ni podrá nunca estar en condiciones de conservar con seguridad ni los aprovisionamientos ni el material, pues que fácilmente tiene que ser abandonado sin necesidad de disparar un tiro; Burgos por el contrario, cubre una gran extensión, pues es á la manera del clavillo de un abanico, tanto hacia la frontera como hacia el interior, y poseyéndole se tiene la clave del territorio. Podrán, pues, deducir algunos por las limitadas operaciones de la última guerra civil, que es Vitoria el punto apropiado para establecimiento de un centro en esta región ignorantes! solo á la manera de aquellos que en las Batuecas no ven más allá de su valle.

En efecto, consultad á la historia y vereis, que no hay una sola guerra memorable en el Norte en que no haya hecho Burgos el papel principal; vez la guerra de los Romanos contra los Numantinos y contra los Cántabros, donde si bien quizá entonces no existía lo que hoy es Burgos, fué el territorio á uno y otro lado de Burgos en donde se libraron los hechos decisivos de la guerra, ved la de los moros en que proclaman á Burgos los hechos CAPUT CASTELLE y el primer asiento y la primera voz en la Corte de la nación; ved la guerra civil de los hijos de Alfonso XI en que Burgos es, el objetivo de los unos aunque salvan el Pirineo por Aragón, y de los otros aunque pasan desde Roncesvalles á la ribera de Navarra y Tudela, y en que Burgos es el preciado título con que premia D. Enrique á Duguesclin, y es el feudo interesante que retiene en su poder el príncipe Inglés hasta que le satisface D. Pedro; ved la guerra civil entre Isabel la Católica y Doña Juana la Beltraneja en que también es Burgos el objetivo de los ejércitos combatientes: D. Fernando rechazado de Burgos se veía en grandísimo compromiso si no hubiese tenido la suerte de vencer á los portugueses en Toro; mas tomado Burgos, pudo obligar á los franceses que ocupaban la Guipúzcoa á repasar la frontera asegurando así la corona en su esposa Doña Isabel; ved también que fué en Burgos donde se situó este Monarca para precaver su regencia contra las pretensiones de su consuegro y de los grandes soliviantados por los Reyes de Portugal y de Navarra y desde donde aislando al Duque de Nájera que se mostraba arrogante en Rioja, del Conde Lemos que aparecía poderoso en Galicia y León, y de otros desafectos de Vizcaya y de Molina, ahogó en germen aquella rebelión imponente; y finalmente que fué en Burgos donde se estableció para la conquista de Navarra, á pesar de que era él aragonés; vez también la guerra de los comuneros, el pueblo de Zumel no fué contra las comunes aspiraciones de los otros pueblos, pero aturdido y engañado por el Condestable y los nobles, Burgos se vio, á pesar suyo, frente de ellos, que pagaron gravemente la torpeza cometida de creer más importante posición militar Valladolid que Burgos: pues poniéndose los que estaban aquí en comunicación con los duques de Nájera, de Oñate, del Infan-

tado, de Medinaceli, etc., por Belorado, por Aranda, por Buitrago, por Soria, etc. y con todos los partidarios del Rey que de distintas regiones acudieron al centro estratégico Burgos con soldados desde sus tierras y señoríos, pudieron fácilmente los imperiales al mando del Conde de Haro aislar el movimiento de los Vasco-Navarros capitaneados por el conde de Salvatierra, de los Castellanos que á la orden de Padilla sucumbieron en Villalar; ved la guerra civil producida al advenimiento de la casa de Borbón, Burgos es también entonces por donde las tropas francesas se dirigen á la Corte, y cuando vencido en Cataluña y Valencia y amenazado por el Tajo tiene Felipe V que abandonar á Madrid, en Burgos se refugia la Corte hasta que por la batalla de Almansa pudo volver á la Capital; vez la guerra de 1793, 94 y 95 en que las republicanas francesas nos arrojaron desde el Pirineo hasta Miranda y en que es Burgos el punto donde se reúnen las reservas castellanas; ved la guerra de Napoleón, en Burgos espera el gran duque de Berg el efecto que producía la ocupación mañosa de las fortalezas de la frontera, y de Burgos partió cuando creyó llegado el momento de la dominación; Burgos, y no Zaragoza, es también el objetivo de Napoleón á donde llega flanquándose por las Merindades de Castilla (batalla de Espinosa) y en donde se detiene hasta que victorioso Lannes en Tudela considera asegurados sus flancos y sigue á Madrid; pues también es Burgos el objetivo principal de Wellington en su perfecta campaña de 1812 y 1813: sin más que atacar á Burgos determina la evacuación de Andalucía y de la Corte, y apoderado de Burgos consigue en efecto que los franceses repasen el Ebro; y haciendo entonces, de Burgos su base operando con todo su ejército por la margen derecha del río Zadorra cógeles extraordinario botín; ved por fin el importantísimo papel que ha desempeñado en las últimas guerras civiles Burgos, donde el ilustre general D. Luis Fernandez de Córdoba decía se debía situar la Corte como medio de operar con mayor provecho, y vendreis ante el testimonio de todos los hechos importantes de la historia, y de todos los capitanes ilustres que hicieron en España la guerra, que Burgos es la más esencial posición militar estratégica que hay en España: y punto preciso donde necesita ponerse uno de los más importantes centros de la organización.

Aquí terminaríamos nuestro cometido, pero por deferencia al amigo, que nos ha dado la contestación hecha, y porque hemos de procurar llegue está á noticia de *Espartaco*, confiad, como somos de que en estos torneos de la inteligencia se ilustran los criterios y se forma la opinión, pondremos algunas palabras mas.

«Incurre *Espartaco* en otro error que ruego á V. rectifique á la par, nos dijo nuestro amigo, al suponer página 47 que en la comarca montañesa hay dos puntos importantísimos, Santander y Santoña: pues en primer lugar que Santander no tiene extraterritorialmente considerado la menor importancia; y en segundo lugar porque son tres los puntos importantísimos de la provincia de Santander: Reinosa y fuentes del Ebro, la hoya de Liébana, y Santoña, el *portus Victoria* de los Romanos: lo dice la ciencia y lo confirma la historia desde los Cántabros hasta Napoleón».

Ni una palabra más por nuestra parte: creemos que lo dicho satisfará cumplidamente á los más recalcitrantes, pues nuestro amigo, en el *Estudio Critico* referido, y que por cierto ha de llamar la atención de los hombres competentes, rebata con tanta lógica y tal copia de datos los escasos argumentos de nuestros contrarios, que creemos cesarán en su ingrato empeño. De no ser así, nos encontrarán, como siempre, en la brecha.

### Murmuremos.

Días atrás, *Martinillo*, que es un correón, quiso humear lo que pasaba en la Secretaría municipal y, sin permiso del portero, se coló en las oficinas, poniéndose al habla con uno de los empleados; antiguo amigo, persona de buen humor, sanote y solterón incorregible.

—Pero, hombre, le dijo, cuándo diablos piensa el municipio arreglar esta dependencia, que parece un fielato ballesteril?

—No lo sé, amigo *Martinillo*.

—¿Y en qué se emplean entonces las 4000 pesetas de los gastos de Secretaría?

—No son 4000 sino 5000.

—Mejor que mejor.

—Pues en tinta....

—¡Caracoles! ¡Con la tinta que supone 5000 pesetas se podían ennegrecer las aguas del *alcantaramillón*!

—Para la jaca, *Martinillo*, que además de la tinta se gasta en plumas....

—¿De ave?

—No, de ganso: y en papel de dos pesetas para las actas....

—¡Caritos nos salen los discursos municipales!

—Sellos móviles, correos....

—¡Tienen los señores capitulares franquicia postal!

—No, hombre, no; correo oficinesco; papel sellado para solicitudes....

—¿También Su Excelencia solicita, como cualquiera terrateniente?

—También: papel de oficio, comun, de marca del *Caput*....

—¿Eche usted papeles!

—Efectos de escritorio....

—Vamos, tinta y plumas que ya hemos dicho.... ¡Dos de la vela y de la vela dos!

—No es eso: en los efectos de escritorio entran muchas cosas; carteras, lapiceros, salvaderas y tinteros.

—Ya compones versos. ¡Lo que hace el rocel!

—Toda clase de impresiones, bandos, libros, folletos, encuadernaciones....

—¡Calla, hijo, calla, que si te dejo todavía va á resultar que con las 5000 pesetas no hay para empezar!

—Ya lo creo....

—Pues claro es, que de ese modo, no habrá para rejuvenecer esas banquetas, que debieron hacerse cuando la Goya tomó posesión de su cargo, ni para hacer un *chapuz* en esos tableros.

—Para mobiliario tenemos 200 pesetas—con lo cual hay....

—Si, para 800 cosas de a real.

—No, sino, para remendar las sillas, echar algun cristal que otro, comprar escobas....

—¿También las escobas entran en el mobiliario?

—Embayerar las mesas....

—Si, y enfundar los clarines y timbales del señor Ayuntamiento.

—Pero de esas 200 pesetas hemos gastado ya 184 y media....

—Pues, hijo, apaga y vámonos; porque si habeis de reparar el mobiliario desde último de Octubre á 30 de Junio del año que viene, es decir en ocho meses, con 15 pesetas y 50 céntimos que os quedán, no teneis ni para echarle unas tristes medias suelas al pupitre del Secretario.

—Con que ya ves, amigo *Martinillo*, que por mucho que estiremos lo cuerda, no llega para adornar esta oficina como tí desees y varias veces has pedido.

—Ya lo veo; pero descuida que el día que yo logre meter las barbas en la olla concejil, buscaré arbitrios para hacer una dependencia digna de una capital como Burgos.

—¿Y cuando será eso?

—Cuando la rana crie pelo, y salgan á luz los 2346 proyectos que tienen los señores en cartera.

—Es decir, nunca si Dios quiere....

—O tan tarde sea ya que los que hoy *arreglamos* las cosas municipales estemos cobijados bajo el mercado *cubierto*, que no vá á hacer su Excelencia en los altos de *la Grajilla* ó séase en la proyectada «necrópolis», que dicen los cultos, ó «última posada» como llamamos al cementerio los que hablamos á la pata la llana.

### Parraleras.

Si al salir á Portales un caballero te dice cuando pasas cualquier requiebro, no le hagas caso, porque ese no es la horma de tu zapato.

Si ves que por la acera te hace la guardia algún edil con guantes, vara y medalla, no le hagas caso, porque ese no es la horma de tu zapato.

Si encuentras algun chico de Ballesteros y te mira con ojos de gato enfermo, no le hagas caso, porque ese no es la horma de tu zapato.

Si algun diputadillo de gran fortuna desea que su vida se una á la tuya, no le hagas caso, porque ese no es la horma de tu zapato.

Si es de aquellos que llevan fusil ó espada y á la cuarta pregunta, cual suelen, se hallan; no hacerles caso, porque no son las hormas de tus zapatos.

Si en fielatos te asedian los verdelones é imitando á los pollos te hacen la corte; tu no hagas caso, porque esos no son horma de tu zapato.

Si algún sacristán quiere, con poca ropa, repicar las campanas de tu parroquia, no le hagas caso, porque ese no es la horma de tu zapato.

Pero si hasta tí envío mis parraleras y lastiman tu alma mis tristes quejas; ¡Hazme á mi caso, porque yo soy la horma de tu zapato!

### Ecos del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Al tomar la pluma para ocuparnos del remitido que, con el epígrafe «De todo un poco» y suscrito por el pseudó-

nimo «Un aspirante á cartujo» publicó *La Fidelidad Castellana* en el número 1344, correspondiente al lunes 26 de Setiembre último, no es nuestra intención contestar á cada una de las cuestiones que tan extensamente y al por menor se tratan en aquél anónimo; pues bien sabe su autor que no faltan en esta villa individuos á quienes no gusta entrometerse en asuntos de localidad, ni tomar parte en negocios que á otros toca esclarecer.

Mas como pudiera sospecharse que en tal escrito se alude, si bien embozadamente, á uno de aquellos, á la vez que se trata de rebajar el mérito de un establecimiento que puede servir de modelo á muchos, no solo de esta provincia si no de toda España, nos permitimos hacer algunas observaciones al ilustrado remitente sobre cuanto á instrucción primaria se refiere, sin que con ellas tratemos de ofenderle en lo más mínimo, y ni solo con intención de que cada cual ocupe el puesto que le corresponde.

Desde luego concedemos á «Un aspirante á cartujo» el buen deseo porque progrese la instrucción de la niñez; pero no así el necesario conocimiento del asunto para afirmar todo lo que relata en cuanto á la benéfica donación del Sr. D. Agustín Villota, de feliz memoria en esta villa. El ilustre medinés quiso más, mucho más, de lo que el autor del «remitido» le concede; y si éste calla, ó dice lo que no sabe, ó no sabe lo que dice, ó dice solo lo que conviene á sus particulares fines, él sabrá la causa. Por nuestra parte le remitimos á la escritura de fundación.

Respecto de lo que manifiesta sobre la instrucción de los niños, olvidándose de la educación de los mismos, ni siquiera tiene los honores de originalidad ni primacía; pues ignora ó aparenta ignorar, lo mucho que, tiempo ha, se ha hecho público por quien corresponde acerca de los padres cuyas quejas acoge, sin duda de buena fé, el comunicante; ni está impuesto en lo que dignos funcionarios han conseguido en solemnes actos; prueba inequívoca de que el autor del remitido «De todo un poco» no acostumbra traspasar los umbrales de los establecimientos de primera educación.

Averigüe «Un aspirante á cartujo» las causas del mal que lamenta en indicado sentido, y si como es de suponer no llega á ocupar el puesto á que dice aspira, por impedirsele su instrucción y bienes de fortuna, cuente con que fuera de él puede hacer mucho bien á los quejosos padres, inculcando en el corazón de aquellos la máxima de que «para evitar el ingreso en los establecimientos de beneficencia, sino ya en los de corrección, es muy conveniente prevenir á la juventud y educar á la niñez.»

Mas sino consigue este objeto, é insiste en su aspiración, puede, antes de ingresar en la cartuja, imitar el ejemplo de D. Agustín Villota, ó destinar parte del capital que posee á remediar las necesidades de aquellas familias no siempre factibles que por falta de recursos no educan á sus pequeñuelos, ó les retiran antes de tiempo de los establecimientos de enseñanza.

Si en vez de hacerse eco «Un aspirante á cartujo» de dimes y diretes callejeros, aistiera á ciertos actos públicos, estamos seguros de que había de hallar el remedio para la enfermedad de las quejas, no en la deficiencia de lo que el autor «De todo un poco» deja entender á su modo; sino en los bolsillos de los mismos quejosos que buscan la educación para sus familias detras de los irracionales que arrean, ó en el pequeño estipendio de un trabajo infantil, cuando no en el abandono y vagancia de que antes que «Un aspirante á cartujo» se han lamentado todos cuantos desean una esmerada educación.

Medina de Pomar 28 de Octubre de 1887.  
UN AMANTE DE LA VERDAD.

### ¡Consumos!

Ya hemos denunciado al público y autoridades, los infinitos abusos que el arriendo de consumos viene cometiendo con los sufridos contribuyentes de este pueblo; á estas denuncias debemos de agregar otras que hemos recibido, con las cuales quedará formado el cuadro completo de abusos, atropellos, transgresiones del reglamento, malos tratos y otros calificativos que pudiéramos aplicar, perfectamente comprendidos en el código penal y que nos abstenemos de consignar, por no ser esta nuestra misión, y por encontrarse bajo la acción de los tribunales, de quienes esperemos la debida corrección y castigo.

Se nos denuncia que al pedir tránsito un contribuyente en el fielato de Santander le fué negado, alegando no poder concedérsele por no haber dependiente que pudiera acompañarle, exigiendo el fiel, que, si deseaba continuar la marcha, era preciso dejase en el fielato en calidad de depósito, el importe de los derechos correspondientes á la mercancía, con lo cual le facilitaría la papeleta de tránsito: así aceptado en obsequio á la brevedad, se depositaron cinco pesetas, tomó la papeleta de tránsito y emprendió la marcha, llegó al fielato de Francia confirmada la salida y con la papeleta volvió á cangear el depósito al fielato de Santander; de todo lo cual resulta que el arriendo hace lo que le viene en gana, que el servicio es detestable é insuficiente para el público, y que su economía en el personal tienen que suplirla los contribuyentes.

Tenemos á la vista una papeleta de adeudo extendida en el fielato de Santander, que importa dos pesetas cuarenta céntimos y á cuyo respaldo se lee «Deja cinco céntimos por cambio de la mitad á plata».

¿Quiere decirnos el Administrador del impuesto, en qué artículo de la instrucción se determina que los adeudos se verifiquen satisfaciendo el cincuenta por ciento en plata?

¿Quiere citarnos en qué disposición se le autoriza para verificar esa exacción?

¿Quiere decirnos en qué disposición ó plaza mercantil se cotiza la reducción de calderilla á plata con un cinco por ciento de quebranto, puesto que en la nuestra se cambia al uno, uno y medio ó dos por ciento, cuando más?

¿Quiere decirnos la Delegación de Hacienda porqué

admite al arriendo de consumos que satisfaga los plazos con un 50, 60 ó 70 por ciento en calderilla cuando está prevenido que los pagos se verifiquen con el 10 por ciento? ¿Quiere decirnos el Municipio por que admite que el arrendatario entregue el cupo, cuando bien le parece y que entregue mas calderilla que la ley determina?

¿Quiere decirnos las autoridades todas porqué transigen con un explotador de tan mala fé, como el del arriendo de consumos, que nos asedia con su poder avasallador?

Nosotros hace tiempo perseguimos el porqué de las influencias ballesteriles, y por que sus abusos no alcanzan correctivo, pero por hoy solo hemos conseguido divisar algunos puntos negros, que andando el tiempo se aclararán.

A nuestro municipio corresponde hacerse eco del clamor público cerca del gobierno, y gestiona como parece que lo intenta pasar la rescisión del contrato; y de no conseguirlo, declinar sus cargos, única manera de corresponder dignamente á lo que el público justamente pide.

### En el Círculo de Obreros.

El jueves último á las 8 de la noche se inauguró la temporada en este año del *Círculo de Obreros* con una solemne velada, que comenzó por el reparto de premios, conseguidos por los señores siguientes:

*Dibujo de adorno.*—Primeros premios, Don Gerardo Gomez, Pedro del Rio, Pablo Martínez.—Segundos, Rafael Miguel, Fernando Quintana, Francisco Maté.—Diplomas.—Isidro Antón, Pedro Francés, Rufino Castañeda, Cipriano Lananne y Santos Prieto.—*Dibujo lineal.*—Primeros premios, Vicente Barzola, Estéban Freire.—Segundos.—Antolin Diez, Mariano Paunero.—Diplomas.—Rufino López, Secundino González y Maximino González.—*Geometría.*—2.º Martín Rosales.—*Aritmética.*—Primeros premios, Martín Rosales, Mariano Paunero.—2.º Fernando Quintana.—Diploma, Francisco López.—*Lectura y caligrafía.*—Primeros premios, Antonio Santamaría, Clodoaldo Alvarez, Plácido Perez, Silverio Aguilar, Narciso Fernandez, Manuel Fernandez, Ladislao Ronda, Fidel López, Maximino Sebastian, Zoilo López, Justo Santamaría, Felipe Ibeas, Ciriaco Ruiz, Amós Santamaría, Julian Landía.—Segundos premios: Antonio Español, Santos Rodríguez, Francisco Asensio, Roque Ortega, Ricardo del Campo.—Diploma. Bonifacio Hortigüela, Ciriaco Fernández, Sebastián Santamaría, Enrique Nuñez, Aureliano Ortega, Eusebio Arroyo, Marcelino Lozano, Avelino Gomez, Basilio Renes, Angel Prieto, Francisco Calvo, José Herrero y Mariano Castañeda.

Se dió lectura á una minuciosa y detenida Memoria del curso anterior, leída por el secretario, señor Carbonell, que consiguió el agrado de los socios.

El concierto musical, que fué brillante, se encerró en el siguiente programa:

1.º Recuerdo al obrero, Orfeón y orquesta, por Rafael Calleja.—2.º Sinfonía de Juana de Arco, Orquesta, por Verdi.—3.º Wals coreado, Orfeón y orquesta, por T. San José.—4.º La Circasiana, tanda de Walses, Sexteto de bandurrias, por Zorzano, instrumentada por F. Ezquerro.—5.º Patrocínio.—Mazurka, id. id. por Ezquerro.

Hizo uso de la palabra el Alcalde Sr. Yarto, manifestando que más hacen los Círculos de Obreros moralizando é instruyendo á las clases pobres que todos los bandos y castigos de las autoridades, y haciendo ver que, por aquel camino, han llegado á los primeros puestos aun los de las clases más humildes. El Sr. Arzobispo, que hizo el resumen, patentizó la gran importancia que tiene el *Círculo* en los diferentes fines que persigue; excitó á todas las clases sociales al sostenimiento de éste Centro de instrucción, de moralidad y de socorros mútuos, sazonzando su discurso con bellísimas imágenes y buenos ejemplos.

La velada de esa Escuela de artes y oficios, fué, como en años anteriores, brillante, y la numerosa concurrencia que la presenciaba, quedó complacidísima.

### Campanadas.

Data la fiesta de Todos los Santos desde el año 607 y de tiempo del Papa Bonifacio IV, quien la instituyó al consagrar al culto el Panteón de Roma, templo pagano construido 725 años antes, el cual fué dedicado á la Virgen y todos los mártires, tomando el nombre de Nuestra Señora de los Mártires.

En el primer tercio del siglo octavo, Gregorio III mandó erigir una capilla en honor de Todos los Santos en la iglesia de San Pedro.

Desde entonces esta ceremonia se ha celebrado sin interrupción en Roma.

De Roma pasó la fiesta á otras ciudades italianas, y más tarde á todos los pueblos católicos.

La comunión griega celebraba esta fiesta desde el siglo IV en el primer domingo después de la Pascua de Pentecostés. Uno de los sermones de San Cristobal versa sobre este acto religioso.

En nuestra Iglesia la fiesta se celebra en 1.º de Noviembre, por haberlo instituido así el Papa Gregorio III.

¿Y en Burgos? ¡Ah en Burgos! Es los *Santos* un gran día, mejor gran noche diremos; confusión, bulla, algazara, liebres, cabritos, conejos, castañas, mucho aguardiente

y el tradicional buñuelo.

¡Y luego dirán los vivos que se acuerdan de los muertos!

El día 31 del presente mes espira el plazo para la obtención de las cédulas personales, y los que después de este término se hallaran sin dicho documento serán obligados á satisfacer el recargo correspondiente; pero permítasenos preguntar al señor delegado de Hacienda: ¿Se ha cumplido por el funcionario que tiene á su cargo la expedición de dichos documentos lo que clara y terminantemente se preceptúa en los artículos 38 y 39, de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884?

Pues es evidente que sería faltar á un principio de equidad y de justicia, si se impusiera á los vecinos recargo de ninguna especie por la circunstancia de considerarles infractores de la ley, si quien empieza por infringirla son aquellos funcionarios, que bien por deficiencia de personal ó por cualquiera otra causa que no es de nuestra incumbencia el inquirir, no han cumplido con lo que tan estrictamente se determina en mencionados artículos; pues si así sucediera, en manera alguna deben ser responsables los interesados y por lo tanto no se hacen merecedores de recargo de ninguna especie.

Una vez desestimada en la sesión del viernes la moción del Sr. Navas, relativa á la rescisión del contrato de consumos, se acordó recurrir al Gobierno para conseguirla, fundándose en las múltiples arbitrariedades, soca-lías, desafueros y desconciertos del *desconcierto* de consumos. Para ello se interesará por medio de atenta comunicación, el concurso de los municipios que se hallan en el mismo caso.

También parece que se concedió las obras del Puente de Santa María á unos contratistas de Zaragoza.

En cuanto á lo primero, se nos figura que sacaremos lo del negro del sermón; y en cuanto á lo segundo, pensamos que hay otras reformas de más inmediato planteamiento.

Pero, en fin; EL PAPA-MOSCAS propone y el Concejo dispone.

Quedó acordada definitivamente la luz eléctrica en el Salón de Recreo, acordada y planteada; supuesto que las maquinas pueden funcionar en breve.

Vamos á ver si se animan otros círculos, los cafes y los comercios á seguir la conducta del *Salón*; no por imitarle, sino porque esa luz es mejor y más barata que las conocidas hasta el día.

### Epitafios.

Durmiendo aquí el sueño eterno se encuentra el joven Arturo murió por fumarse un puro de los que daba el Gobierno.

En este estrecho recinto yace un avaro ejemplar; murió (según dice *Botas*) en olor de santidad.

Todos los días la misa oía en la Catedral porque para él todos ellos eran fiestas de *guardar*.

### Leo y recorto.

«Se ha concedido á Don Pedro Martínez Crespo, vecino de Haro, patente de invención por un aparato para la desinfección del alcantarillado de las poblaciones, por medio del alumbrado público...»

¡Aquí si que hacía falta un Pedro Martínez Crespo que limpiara... lo que callo, por cualquiera de los medios!

Consignamos con mucho gusto el nombre del honrado ciudadano burgalés que devolvió á Nicanor Movilla, vecino de Briviesca, dos billetes de Banco de 500 y 50 pesetas que había perdido anticipándose á anunciarlo, correspondiendo, sus deberes con escrupulosa religiosidad.

Se llama LUIS VELASCO, es vendedor de frutas, y vive en la calle de San Carlos número 6.

EL PAPA-MOSCAS se honra mucho cuando tiene que consignar un hecho como este.

Respiremos ¡Aun hay hombres de bien!

Desde el día primero de Noviembre próximo empezarán á regir las nuevas tarifas especiales número 7 y 8 *Bis* de la línea del ferro-carril del Norte, para el transporte de caza, frutas, legumbres frescas, etc

Lo que no se dice si para dicho día se arreglarán algunos de los coches de viajeros, en donde se siente un frio que ya, yá.

De manera que quedamos en que el mercado cubierto se construya en la Plaza de la Libertad.

Del mal en menos, por algo se empieza.

Ahora bien; el susodicho mercado ¿se comenzará en breve? De empezarse este invierno, cosa muy necesaria para que el obrero tenga trabajo y nos ahorremos el *coloño* ¡sucederá como con las demás obras que se suelen eternizar.?

Allá veredes, dijo Agrajes, que debía de ser un periodista de sus tiempos.

¿Habla usted de mi pleito?

Pues el martes se escapó otro penitente del Presidio.

Y por cierto que empezó bien la semana. En la cárcel, limpiando una escopeta y sin intención, á lo que parece, fué herido un francés preso.

Y al siguiente día, lo que he referido á ustedes.

Nada, que esto es el cuento de la *buena pipa*. Por supuesto, que si yo he de ser franco, me alegro infinito que cada lunes y cada martes se escape uno de los penados.

Porque de ese modo llegará día en que no quede ninguno, y no quedando ninguno, derribaremos el edificio por inservible y no teniendo edificio, no habrá ni población penal, ni alarinas, ni disgustos, ni sobresaltos.

¡Ay, qué gusto!

Hace noches, después de llevarme un rato no muy agradable en el Puente de Malatos, á consecuencia de los disgustos que sufren los vecinos de San Pedro por los consumos, y que, dicho sea de paso, ya no pueden aguantar más, me encaminé con un *Currito*, amigo mio, á unos de los colmados más distinguidos de la ciudad.

Ustedes lo probable es que no lo hayan visitado, y por eso no saben el camino corto y seguro para llegar al cielo.

En ese establecimiento—que no nombraré para que los dueños, no me repelen las *barbas*—se halla el depósito de los riquísimos vinos de manzanilla de Jerez de Carrahola

Ni el nectar de los dioses puede competir con sus transparentes y dorados líquidos.

Mi amigo *Currito*, adivinando mis quebrantos y buscando alivio á mis penas por el malhadado asunto de los consumos, me invitó á que discutiéramos sobre cual debía ser el verdadero estado del hombre para ser feliz.

Charla que charla, en nuestro discurso no empleamos más argumento que la *copa* de vez en cuando y la *caña* de cuando en vez.

Como era natural, acabamos de declarar solemnemente, despues de minuciosas investigaciones por los espacios imaginarios, que el mejor estado del hombre es el del empleado inamovible, con media docena de cañas de Carrahola predilecta entre pecho y espalda.

¡Juro á ustedes que la otra tarde fui feliz! Ni me acordaba de Ballesteros, ni de la contribución, ni de *medias azules*, ni de nada en el mundo: aseguré bajo palabra honrada que tenía pagada la contribución por adelantado! que me había tocado la lotería, que el arbitrista era grande amigo mio... ¡qué se yó!

Pero ¡ay! al despertar al siguiente día ví que todo había sido una ilusión.

Solo me quedaba el recuerdo, y unas cuantas pesetillas de menos en la faltriquera por consecuencia de la juerga en el Colmado.

¡Cómo ha de ser!

### Leo.

«Estos días se han registrado algunas invasiones de anginas diftericas»

¿Y qué? Las han encontrado alguna proclama incendiaria?

Porque supongo yo que el que las ha registrado irá buscando eso...

Digo, á menos que no buscarse una gramática castellana.

Varios aficionados á patinar van á pedir al Ayuntamiento que establezca un *patinadero* en el rio Arlanzón.

¡Es mucho amor el que aqui tenemos á las costillas calientes!

Pero miren ustedes como el Ayuntamiento no necesita patines para caerse.

Le basta con el amigo Ballesteros.

### Leo y copio:

Ciento cincuenta familias de la aristocracia española están haciendo actualmente compras importantes en París y encargos de consideración á modistas, sastres y almancen. La colonia española en la capital francesa es mayor que otros años, y no quedará quejoso de sus demandas el comercio parisien.»

Por lo visto nuestra aristocracia solo halla el *sprit*, la elegancia, el gusto, la riqueza, el *confort*, la *derniere*, la novedad, el *chic*, lo *eclatant*, lo *charmant*, lo *jolie*, en el extranjero.

Son, como el anterior párrafo, españoles afrancesados, que compran con el oro de los infelices contribuyentes de este país, sus tra-

jes, sus trenes, su mobiliario y sus alhajas al comercio de París.

Entretanto la industria nacional está pereciendo. Las fábricas españolas se cierran por falta de pedidos. Los obreros se mueren de hambre. Y, como ha de suceder en el norte de esta provincia en el invierno proximo, la emigración aumentará de una manera alarmante.

¡Medrados estamos!

### Intereses generales.

ASUNTOS VARIOS.—El 17 de Noviembre á las doce. —Obras de construcción de un edificio de nueva planta en la villa de Yudego y Villandiego, con destino á Casa Consistorial.—Presupuesto 8.553'03 pesetas.—Fianza, 427'65 pesetas.—Plazo de ejecución, 1 año.—La subasta se celebrará en la sala de sesiones del Ayuntamiento de la mencionada villa, en cuya secretaría se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos.—(Boletín del 13 de Octubre.)

—El 29 de Noviembre á la una.—Obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Trespaderne á Puentelearrá, en la provincia de Burgos.—Presupuesto, 310.201'92 pesetas.—Fianza, 15.500 pesetas.—Anunciada con fecha 30 de Setiembre último.—Se admiten pliegos hasta el 24 de Noviembre.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 37'60 reales fanega, td. rojo á 37'00. id álagá á 33'90, cebada á 24'00, centeno á 29'20, avena á 15'10 yeros á 36'30, titos á 69'60, lentejas á 43'60, habas á 43. alubias á 88'60 harina de primera á 17'60, id, de segunda á 17. id, de tercera á 15'80, patatas á 3'20.

Belorado.—Trigo blanco de 36 á 38 reales fanega, cebada de 20 á 22, centeno de 24 á 26, avena á 16, yeros de 38 á 40, alubias de 56 á 60, lentejas á 60, habas de 38 á 40, salvad de primera á 22, patatas de 7 á 8 rs.

Ha comenzado á llover, pero con una temperatura tan baja, que mas bien hace esperar nieves, que no la abundancia de aguas esperadas por los labradores para continuar sus sembraduras en regulares condiciones.

Castrogeriz.—Trigo blanco á 36, rojo á 36, cebada á 20, centeno á 27, garbanzos á 125, alubias á 70, patatas á 2'50 rs. arropa, aceite á 54 rs. cántara, aguardiente á 50, petróleo á 1'50 cuartillo, bueyes de labor á 1'20 rs. libra, cerdos de un año á 2, id., de año y medio á 2, carneros á 1'60.

La cosecha corta, los campos malos por falta de aguas para la siembra, poca animación, bastantes existencias, los precios en baja.

Lerma.—Trigo blanco de 37 á 38 rs. fanega, idem rojo de 35 á 36, comuña á 30, cebada de 25 á 25 1/2, centeno á 26, avena á 15, yeros de 35, á 36, garbanzos de 100 á 120, alubias á 60, lentejas á 50, habas á 60, muelas á 50, patatas á 2 1/2 rs. arropa, aceite á 50, reales id., vino claro y tinto á 13, vinagre á 12, aguardiente á 32, petróleo á 1 1/2 cuartillo, cerdos al destete de 40 á 60 reales cabeza.

Se necesita para la siembra del trigo y cebada temprana, lluvias, por estar seca la tierra

La entrada de granos regular, para el consumo y panaderos, así como para la compra de los acaparadores ó comisionistas.

La feria de los Santos, si sigue el tiempo frio y llueve, será mediana, por que se abstendrán de venir en especial la cerda menuda, por que no se ha hecho el mercado cubierto que tanto deseamos.

Recomendamos las Grajeas Saez, remedio eficaz para la curación pronta y radical de las irritaciones, catarros gos norrea flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias. Se venden á 12 rs. el frasco de 100 grajeas, en la farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4 BURGOS.

### UN TRIUNFO HONROSO.

La acreditada casa E. Alvarez y Compañía, de Jerez de la Frontera, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha obtenido la

### Única Medalla de Oro,

que para vinos españoles y jerezanos, ofrecía la gran exposición de Toulouse (Francia).

Uno de los vinos que tal distinción han merecido, es el célebre

### JEREZ (Carrahola),

de cuyo vino son depositarios exclusivos en Burgos los señores QUESADA E HIJO, sucesores de Madrazo, y el cual se vende en elegante botella precintada, con tapón mecánico al precio de 3 PESETAS.

Cid, 26 y 28.—ULTRAMARINOS.

### CAFÉ UNIVERSAL.

### DIA DE TODOS LOS SANTOS.

### Buñuelos de viento á 20 reales kilo.

Búrgos: Imp de A. Díez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

